

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

37 *RESOLUCIÓN de 1 febrero de 2017, de la Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria de apertura de las ofertas económicas para participar en el procedimiento para la “Adquisición por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso, de un máximo de 50 viviendas destinadas a integración social, cofinanciada al 50 por 100 a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Patrimonio y Actuaciones en Materia de Suelo.
 - c) Número de expediente: EG/2016/0000003242.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción: Adquisición por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso, de un máximo de 50 viviendas destinadas a integración social, cofinanciada al 50 por 100 a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
3. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 6 de febrero de 2017, a las once.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de febrero de 2017.—La Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, Isabel Pinilla Albarrán.

(01/3.676/17)

